

Doctora
MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
Centro de Gestión de Mercados, Logística y
Tecnologías de la información
Bogotá D.C.

SENA - CFP 119303
Radicación Recibida
No: 11-1-2025-012358
19/12/2025 3:10:15 p.m.
Destinatario: 1

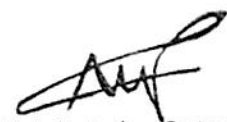
Asunto: solicitud Terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato
CO1.PCCNTR. 8593698 del 2025

Respetada subdirectora (E):

De manera atenta por medio de la presente yo DAVID ROBERTO ESCOBAR BARACALDO, identificado con la cedula de ciudadanía 80852130 expedida en la ciudad de Bogotá, me permito solicitar la terminación anticipada del contrato número 8593698 del 2025, suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual se ejecutará hasta el día 24 de noviembre de 2025, lo anterior, toda vez de informar que por situaciones de orden personal que están fuera del ámbito de esta entidad considero que no podré continuar con el cumplimiento de mi contrato me impiden continuar con la ejecución de mis productos, mi decisión se basa en firme compromiso de velar por el bienestar del SENA. Así mismo, teniendo en cuenta lo indicado en la minuta del contrato en su cláusula decima la cual indica: *"CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5 de manera anticipada por mutuo acuerdo de las Partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley"* (subrayado y cursiva fuera de texto)".

Cualquier notificación o situación favor escribir al correo davidescobar@85gmail.com o al número de celular 318 5216603.

Agradezco su colaboración y gestión en el proceso.



Nohelia Andrea Castro Pineda
Instructor G12
Coordinación de Etapa Productiva y áreas transversales



David Roberto Escobar
8593698.